



20133310076173

PARA: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

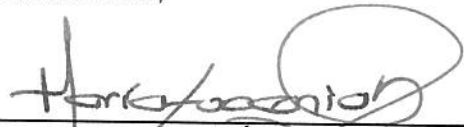
DE: Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

ASUNTO: RADICADOS 20133310154011

De manera atenta envió documentación relacionada en el cuadro, para la respectiva actuación de su competencia, la cual fue allegada como devuelta.

RADICADO	ASUNTO	FOLIOS
20133310154011	Respuesta derecho de petición radicada No. 20135000134522.	1 folio

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 1 folios

Copias:

Proyectó: Ines SL

Elaboró: Ines SL

Revisó: María Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: Junio 19 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO: Y
-----------------	----------------------

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310154011

Bogotá D.C., 04-06-2013

Pág. 1 de 2

Señora:
MARIA ITSMENA MELO DE GUZMNA
CRA 88D No 57-69
BOGOTA - D.C.

Referencia: RESPUESTA DERECHO DE PETICION EXP. HDO-111

Acuso recibo de la comunicación radicada el día 30 de abril de 2013 No
20135000134522

Se da respuesta en los siguientes términos:

Acusamos recibo de su comunicación, en el que ejercitando el derecho constitucional que le asiste para presentar peticiones respetuosas ante las autoridades, solicita lo siguiente:

"...un paz y salvo para renovar la póliza ya que es el único requisito de la aseguradora..." (sic)

De acuerdo a lo peticionado y revisado el expediente No. HDO-111, se encuentra que mediante Concepto Técnico GSC No. 123, se concluyó lo siguiente:

- Requerir los Formularios de declaración y pago de regalías de III y IV trimestre de 2007, I, II, III y IV trimestre de 2008, I, II, III y IV trimestre de 2009, I, II, III y IV trimestre de 2010, I, II, III y IV trimestre de 2011, I, II trimestre de 2012.
- Requerir los Formatos Básicos Mineros del primer semestre y anual de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y los Formatos Básicos Mineros del primer semestre de 2012.
- Requerir la Póliza Minero Ambiental por un valor de Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos (\$5.180.400.00) para el sexto año de la etapa de explotación comprendido entre el 12 de julio de 2012 al 11 de julio de 2013.
- Recuerda al titular del Contrato que no podrá adelantar labores de Construcción y Montaje ni de explotación hasta tanto no cuente con la Viabilidad Ambiental

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310154011

Pág. 2 de 2

expedida por la Autoridad Ambiental competente para la Región.

Por lo anterior, no es procedente la expedición del paz y salvo, como quiera que no se encuentra al día con las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Concesión para la explotación técnica y explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción No. HDO-111.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para Usted y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Proyectó: AVV
Elaboró: JPLC
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 27/05/2013
Número de radicado que responde: 20133310154011
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG009726400C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ITSMENA MELO DE
Dirección:
CR 880 No 57 -69
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
14/06/2013 15:33:34

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

4.2 Motivos de Devolución

Desconocido	
Dirección Errada	
No Reclamado	
Refusado	
No Reside	

OTROS

(Handwritten: 7)

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 17-06-13

> Hora: 13:03

> Nombre legible del distribuidor: **Leonardo Roa**

> C.C.: **C.C. 80.912.297**

> Sector: **Montevideo**

> Centro de Distribución: **Montevideo**

> Observaciones: **C-06-3610 a la 7:00 q**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

Sticker de Devolución

Apartado Clausurado	
Cerrado	
No Existe Número	
Fallecido	
No Contactado	
Fuerza Mayor	

F-9385

IN-QP-DI-003-FR-001 / Versión 2



20133310077793

PARA: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

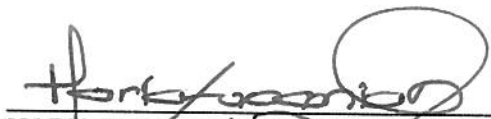
DE: Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

ASUNTO: RADICADOS 20133310152611-20133310152591

De manera atenta envió documentación relacionada en el cuadro, para la respectiva actuación de su competencia, la cual fue allegada como devuelta.

RADICADO	ASUNTO	FOLIOS
20133310152611	Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonia, sin trámite de sustracción.	1 folio
20133310152591	Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonia, sin trámite de sustracción.	1 folio

Cordialmente,


MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 2 folios
Copias:
Proyectó: Ines SL
Elaboró: Ines SL
Revisó: Maria Eugenia Sanchez
Fecha de elaboración: Junio 24 de 2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310152611

Bogotá D.C.,

Pág. 1 de 1

Señor:
FERNANDO TINOCO SALAZAR
Carrera 92 # 23-72
Bogotá D.C

Asunto: Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonía, sin trámite de sustracción.

Respetado señor

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resolvió entre otras cosas suspender temporalmente la recepción y trámite de las solicitudes de sustracción de área de la Reserva Forestal de la Amazonía para las actividades mineras, por lo que la Agencia Nacional de Minería le informa que si usted no inició el trámite de la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía antes del 16 de septiembre de 2012 (Fecha de publicación en el diario oficial de la Resolución 1518 de 2012), podrá hacer uso de la figura establecida en el artículo 52 del Código de Minas denominada suspensión de obligaciones,

Para tal efecto, si usted lo considera pertinente, deberá radicar su solicitud de suspensión de obligaciones en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 8 Oficina de radicación de correspondencia (Bogotá) o en los diferentes Puntos de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería (Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Nobsa y Valledupar)

Cordialmente,

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos:

Copias:

Proyectó: Aura Vargas

Elaboró: SYMR

Revisó: María Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: Mayo 30 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en

REMITE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG008830321CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FERNANDO TINOCO
Dirección:
CR 92 No 23 -72

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Pradmisión:
05/06/2013 16:05:58

472 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
Desconocido		Apartado Clausurado	
Dirección Errada		Cerrado	
No Reclamado		No Existe Número	
Refusado		Fallecido	
No Resido		No Contactado	
		Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha 18 06 13		Fecha DIA MES AÑO	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor Diego Lopez		Nombre legible del distribuidor	
C.C. 10244166320		C.C.	
Sector 997 Apto		Sector	
Centro de Distribución Mtv		Centro de Distribución	
Observaciones consutar antigua.		Observaciones	

IN-OF-D-03-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT:900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310152591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor:
ANDRES RENDLE
Carrera 22 # 41-50
Bogotá D.C

Asunto: Títulos mineros superpuestos con la reserva forestal de la Amazonía, sin trámite de sustracción.

Respetado señor

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución 1518 del 31 de agosto de 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, resolvió entre otras cosas suspender temporalmente la recepción y trámite de las solicitudes de sustracción de área de la Reserva Forestal de la Amazonía para las actividades mineras, por lo que la Agencia Nacional de Minería le informa que si usted no inició el trámite de la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonía antes del 16 de septiembre de 2012 (Fecha de publicación en el diario oficial de la Resolución 1518 de 2012), podrá hacer uso de la figura establecida en el artículo 52 del Código de Minas denominada suspensión de obligaciones,

Para tal efecto, si usted lo considera pertinente, deberá radicar su solicitud de suspensión de obligaciones a la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 8 Oficina de radicación de correspondencia (Bogotá) o en los diferentes Puntos de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería (Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Nobsa y Valledupar)

Cordialmente,



JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos:

Copias:

Proyectó: Aura Vargas

Elaboró: SYMR

Revisó: María Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: Mayo 30 de 2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

« Aviso de llegada »

1113333

472

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

472

Motivos de Devolución

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Intento de entrega No. 1

Fecha 13 JUN 2013

Nombre legible del contribuyente Jonathan Beltrán

C.C. C.C. 1.023.862.100

Sector TSU

Centro de Distribución

Observaciones

Reservado para el cliente

OTROS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Intento de entrega No. 2

Fecha 14 JUN 2013

Nombre legible del contribuyente Jonathan Beltrán

C.C. C.C. 1.023.862.100

Sector TSU

Centro de Distribución

Observaciones

Reservado para el cliente

Sticker de Devolución

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN

Dirección:
CL 25 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG008830658CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANDRÉS RENDLE

Dirección:
CR 22 No 41 -50

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/06/2013 16:05:58

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472

☐ a.m. ☒ p.m.

con número de guía:

065800

que no fue posible su entrega,
acción:

☐ a.m. ☒ p.m.

☐ a.m. ☒ p.m.

0 días calendario a partir de la fecha

le 4-72*

o, favor comunicarse con nosotros a la
o a nivel nacional 018000 111 210

Ido

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

>> Aviso de Llegada

1173336

DI	TR	SECTOR
----	----	--------

4>>
72

Primera Gestión

13	03	63	ANOS	HORA	A.M.	P.M.
----	----	----	------	------	------	------

>> Remitente:

Andrés Rendón

>> 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

4600983005800

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega

13	03	63
----	----	----

Segunda Gestión

13	03	63	ANOS	HORA	A.M.	P.M.
----	----	----	------	------	------	------

>> Nombre del Distribuidor:

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

>> Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

ENVÍO

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2